

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL
MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES



DIRECCIÓN DE COSTOS Y LICITACIÓN DE OBRA
DEPARTAMENTO DE LICITACION Y CONTROL DE OBRA

Secretaría de Obras Públicas
Aguascalientes, Ags. a 12 de Marzo de 2024
Asunto: El que se indica.

Conforme a lo establecido en el Artículo 55 Fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados Para El Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se autoriza otorgar el 50% de anticipo, a las obras que se relacionan en el presente oficio, en virtud a que las condiciones de los trabajos lo requieren, ya que el suministro oportuno de los materiales es fundamental para llevar a buen término las acciones. El origen de los Recursos para cubrir las obras es del PDM 2024.

IRE-004-2024 PAQ. 01 CONSTRUCCIÓN DE SOBRECARPETA ASFÁLTICA, CALLE GRAL. ÁLVARO OBREGÓN, TRAMO: ENTRE CALLE GRAL. IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE RAMÓN LÓPEZ VELARDE, CENTRO Zona, AGUASCALIENTES, AGS.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente y me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. MIGUEL ÁNGEL HUIZAR BOTELLO
Secretario

c.c.p. TEC. ADRIAN ROSALES MEDINA.- DIRECTOR DE COSTOS Y LICITACION DE OBRA
c.c.p. Expediente

OBRAS PÚBLICAS

